

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del
I.S.F.D. y T. N° 18 en el marco de la Resolución N° 5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias,
solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL
EN AUTOMOTORES**
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA: FENOMENOS FISICOS EN AUTOMOTORES

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL EN AUTOMOTORES*	1°	Fenómenos Físicos en Automotores	2 Mód.	Vespertino	Jueves en T. Vespertino (horario a definir)	Prov.

* A ciclo cerrado

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el 12/03/2024 al 21/03/2024

Inscripción: desde el 12/03/2024 al 21/03/2024 (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	RAFFETTI, Marcela	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	GELFO, Sebastián	CORREA, Leandro
Profesor/a	DOMINGUEZ, Cristian	AIGE, Mauro
Profesor/a Institucional	GARCIA DOCAMPO, Paola	DELGADO, Mónica
Estudiante	A confirmar	A confirmar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Secundaria Técnico Profesional en Automotores - Resolución N° 3748/2022
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Secundaria Técnico Profesional en Automotores - Resolución N° 3748/2022




Marcela A. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 3748/2022

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA: FENOMENOS FISICOS EN AUTOMOTORES

Denominación: Fenómenos Físicos en Automotores

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación sugerida en el diseño curricular: 1º año

Asignación de horas total y semanal para la y el estudiante: 32 hs. (2 hs. semanales)

En este espacio curricular se trabajarán saberes relacionados a la composición y descomposición de fuerzas y velocidades. Forman parte de las nociones básicas del campo específico en tanto proveen formación elemental para ulteriores estudios dentro de la carrera del profesorado en automotores.

Es importante resaltar que los contenidos y prácticas al interior de esta asignatura se vinculan al trabajo sobre automotores, como por ejemplo, los cálculos donde intervienen fuerzas y velocidades.

Durante el trayecto, la o el docente en formación abordará los saberes físicos necesarios para el trabajo en espacios curriculares posteriores. Los conocimientos de física que aquí se trabajan tienen relación directa con espacios curriculares como *Sistemas mecánicos del automotor*, *Termodinámica*, *Electrotecnia del Automotor*, *Motores de Combustión Interna*, entre otros.

Orientaciones didácticas

Es recomendable que cada uno de los ejes de contenidos se piense y problematice a partir de los automotores. Por ejemplo, al trabajar la energía se puede pensar en los tipos de energía que involucra un vehículo automotor, utilizando ejemplos, pero también teniendo en claro el perfil profesional de la o el docente en formación.

En ese sentido, el trabajo con situaciones problemáticas y dinámicas de problemas-soluciones es central en este tipo de espacio curricular. Se espera que dichas situaciones permitan utilizar conceptos, modelos y procedimientos físicos durante las clases, en el análisis de problemas cualitativos y cuantitativos relacionados con los ejes temáticos trabajados.

Ejes de contenidos:

Los movimientos

Movimientos, movimiento rectilíneo. Movimiento circular. MRU, MRUV. Movimiento parabólico. Velocidad; representación vectorial de la velocidad. Velocidad tangencial, velocidad angular y fuerza centrípeta. Composición de velocidades. Dinámica.

Aceleración. Leyes de Newton. Trabajo.

La energía

Energía mecánica: cinemática, dinámica. Transformaciones de la energía. Energía térmica. Calor, temperatura. Energía eléctrica, electromagnetismo.

La mecánica de los fluidos

Leyes de la hidrostática y la neumática. Dinámica de los fluidos: conceptos. Bombas de vacío, bombas de fluidos. Válvulas: clasificación. Tipos de tuberías. Circuitos hidráulicos y neumáticos.

Las ondas

Óptica geométrica. Acústica, ondas sonoras, reverberación, efecto Doppler. Suspensión del sonido. Acústicas. Resonancias, vibraciones mecánicas a través de rango de frecuencia. Resonancias en múltiples de admisión y de escape.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.

